



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Asunción, 30 de octubre de 2018.

Nº de Dictamen /18-19
Expediente EXP Nº: PE-1466
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja la aprobación del “ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR PARA LA PROMOCION Y PROYECCION RECIPROCA DE LAS INVERSIONES”, remitido por el Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores, según mensaje Nº 15, de fecha 13 de setiembre de 2018.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

MARIA EUGENIA BAJAC
Presidenta

BLAS LANZONI
Vicepresidente

RODOLFO FRIEDMANN ALFARO
Relator

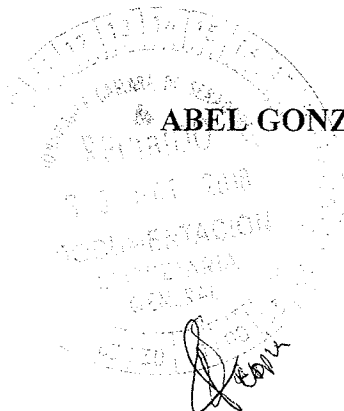
MIEMBROS

CARLOS GOMEZ ZELADA

MIRTA GUSINKY

HERMELINDA ALVARENGA

STEPHAN RASMUSSEN



ABEL GONZALEZ

